

Informe N°71
“SERVICIO DE PROFESIONAL DE
APOYO A LA GERENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL”

“Programa de apoyo a personas afectadas por eventos de violencia rural de la Subsecretaría del Interior”

Jerónimo Molina Avila
Coordinador Nacional

Fecha de emisión: 30 de septiembre de 2024

Alcance: del 1 al 30 de septiembre de 2024

Programa de apoyo a personas afectadas por eventos de violencia rural de la Subsecretaría del Interior”

Contexto

Mediante la declaración formal de Zona de Afectación de Hechos de Violencia Rural por parte de la Subsecretaría del interior y la conformación de los respectivos Comités Técnicos Regionales para abordarlos en cada Región se mandata a Sercotec a diseñar, implementar y/o ejecutar un Programa de apoyo destinado a contribuir a la reposición de actividades productivas de las micro, pequeñas y medianas empresas que hayan sufrido la pérdida total o parcial de sus activos en las regiones de La Araucanía, Biobío, Los Ríos, Ñuble y Los Lagos mediante un convenio de transferencia bajo la resolución excenta 346 de 2024.

Para la coordinación y gestión del referido programa se ha contratado el presente apoyo con las tareas que se detallan realizadas el periodo 1 al 30 de septiembre de 2024.

Objetivo

Coordinar acciones en las Regiones de La Araucanía, Biobío, Los Ríos, Ñuble y Los Lagos para asegurar el buen funcionamiento del programa “Programa de apoyo a personas afectadas por eventos de violencia rural de la Subsecretaría del Interior” informando a las instituciones participantes de los avances del mismo.

DESARROLLO

1.- COORDINACION DE ACCIONES SUPRAREGIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN

- a) Analisis de casos derivados por Delegaciones Presidenciales Regionales del Biobío, Araucanía, Los Rios, Ñuble y Los Lagos.
- b) Convenio 2024 Subsecretaría del Interior

2.- SUPERVISION GENERAL DEL PLAN

2.1.-Estado de casos en Sercotec para convenio 2024

Con fecha 24 de Julio de 2024 la Contraloría General de la República tomo razón del convenio de transferencia con la Subsecretaría del interior por \$ 4.268.313.167 de los cuales \$ 4.139.311.544 serán destinados a subsidios y \$129.001.623 para gastos operacionales y de personal.

A partir del presente convenio se atenderá adicionalmente a víctimas que desarrollaban alguna actividad comercial y/o productiva de manera informal, por tanto, el mencionado

presupuesto para subsidios se divide provisionalmente, a sugerencia de la Subsecretaría de Interior, de la siguiente forma:

Distribución preliminar de Recursos			
	Nº	\$	
Formales	90	\$ 3.139.311.544	Todas las regiones
Informales	70	\$ 700.000.000	Araucanía
	30	\$ 300.000.000	Otras Regiones
	190	\$ 4.139.311.544	

2.2.- Empresas formales

Al 30 de agosto de 2024 el número de casos por Región y estado se muestran en el siguiente cuadro:

	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Ñuble	Los Lagos	Total
Estudio		101	7		4	112
Admisibles	34	42				76
Inadmisibles		15				15
Renunciados		3				3
	34	161	7		4	206

2.3.- Informales

Al 30 de septiembre aun no recibimos los listados de víctimas informales en las regiones que participan del presente convenio, sabemos que la mayor parte de víctimas informales se encuentran en la región de la Araucanía, seguida de Biobío.

Se han realizado gestiones con la coordinación del programa en la Subsecretaría del Interior para agilizar el envío de estas bases de datos.

3.- Estado de avance del convenio 2024

Se han aprobado las bases generales de la operación del programa y en cada una de las regiones se han realizado las convocatorias a los AOS para su ejecución .

Posterior a ello se está en proceso de aprobación de los convenios de transferencia entre Sercotec y los respectivos agentes operadores asignados.

4.- Conclusiones

Un nuevo convenio de transferencia 2024 está adportas de iniciar su operación restando la aprobación de los convenios de transferencia con los AOS de cada Región

Profesional de apoyo	Nombre	Firma
Elaboración de informe	Jeronimo Molina Avila	
Jefe Unidad de Programas especiales	Nombre	Firma
Aprueba	Rodolfo Madriaga Ponce	

Gerente de Desarrollo Empresarial	Nombre	Firma
Aprueba envío a pago	Marcelo Dussert Chervellino	

